



**Excmo.
Ayuntamiento
de
Montequaque**

**LISTA DE PUNTUACIÓN PROVISIONAL PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE
MONITOR/A DE LUDOTECA MUNICIPAL.**

1º.- 30,238,673-K:	23'50 PUNTOS.
2º.- 74,928,985-E:	23'30 PUNTOS.
3º.- 25,600,954-E:	20'00 PUNTOS.
4º.- 25,600,955-T:	17'03 PUNTOS.
5º.- 25,597,977-N:	15'10 PUNTOS.
6º.- 32,051,162-H:	11'53 PUNTOS.
7º.- 25,602,083-R:	10'90 PUNTOS.
8º.- 25,583,208-D:	10'20 PUNTOS.

EXCLUIDOS/AS:

25,606,180-G: , por no cumplir con la titulación exigida.
25,598,092-N: por no cumplir con la titulación exigida.

Se podrá proceder a la presentación de documentación complementaria o bien presentar reclamaciones sobre la antes citada puntuación provisional, en el Registro General de este Ayuntamiento hasta el próximo día 18 de Enero de 2017 en horario de oficina (de 09:00 a 14:00 horas).

Montequaque, 13 de Enero de 2017

EL ALCALDE ACCTAL.



Carlos Ernesto Escalante Alza
D. Carlos Ernesto Escalante Alza.